**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LA**

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Empresa** |  |
| **NIF** |  |
| **Localización** |  |
| **Título del proyecto** |  |

Por la presente, Don/Doña       de Nacionalidad       con NIF/NIE:       en su propio nombre y en representación de       (rellenar en caso de actuar en representación de una empresa o de un grupo o comunidad de propietarios, en caso de que el beneficiario sea una persona física, indicar “en su propio nombre”)con NIF número      domiciliado/a en:       cuya representación se ostenta en virtud de       (indicar los datos de la escritura o acuerdo por el que se otorga facultad de representación)

**EXPONE**

**PRIMERO.-** Que se recibió la notificación con fecha de       del Acuerdo de la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible por la que se inicia el procedimiento de pérdida de derecho al cobro parcial de ayuda concedida correspondiente al programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y Gran Empresa del Sector Industrial.

**SEGUNDO.-** Que en dicha notificación, se alega que se comprueba que se ha producido una diferencia entre los importes justificados y los importes del proyecto, existiendo, por tanto, una diferencia de       € entre la ayuda concedida (       €) y la ayuda resultante en fase de justificación (       €).

**TERCERO.-** Que en el citado acuerdo de inicio de pérdida parcial del derecho al cobro se detallan los puntos y los motivos por los cuales existe esa diferencia en los importes del proyecto, y se establece un periodo de diez días para presentar alegaciones por parte de la entidad destinataria última de la ayuda.

Por ello, en base a lo expuesto anteriormente,

**DECLARA**

**PRIMERO.-** Que se ha recibido la notificación antes mencionada en fecha

**SEGUNDO.-** Que por la presente, se declara que no se van a presentar alegaciones dado que se acepta lo contenido en el citado Acuerdo, que especifica y expresa que la cuantía, en concepto de ayuda, que corresponde recibir como subvención a la actuación del expediente EAE19/     /      a la empresa       es de       €, y que por tanto se acepta la pérdida de       € de ayuda.

En  a de de

(Firma del solicitante o del representante de la empresa o entidad solicitante)